

Juventud
Rua, 33. 31500
948 84 83 13
juventud@tudela.es



CONSORCIO CENTRO ASOCIADO DE UNED EN
TUDELA
CALLE MAGALLON, 8
31500
TUDELA NAVARRA
AY/00000004/0001/000044882

Asunto: Expediente JGL 11-06-2020, por el que se aprueba la celebración de dos cursos de técnicas de estudio, uno dirigido a alumnado de 12 a 18 años (23 de octubre) y otro dirigido a mayores de 18 años para universitarios/as y opositores/as (30 de octubre), de 3 horas de duración cada uno, a desarrollar en la sede de la UNED, correspondiendo a la Uned la gestión de las inscripciones y el desarrollo de la formación.

Procedimiento: Procedimiento contratación Asistencia/Servicios

Num. Expediente: 3/2021/PNACA

Fecha registro de entrada:

Núm. registro de entrada:

Número de registro: 2021011222

Fecha de registro: 22/06/2021

Pongo en su conocimiento que la Junta de Gobierno Local reunida en sesión Ordinaria celebrada el día 18 de junio de 2021 adoptó, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

4. JUVENTUD.

Referencia: 3/2021/PNACA.

Aprobar la celebración de dos cursos de técnicas de estudio, uno dirigido a alumnado de 12 a 18 años (23 de octubre) y otro dirigido a mayores de 18 años para universitarios/as y opositores/as (30 de octubre), de 3 horas de duración cada uno, a desarrollar en la sede de la UNED, correspondiendo a la Uned la gestión de las inscripciones y el desarrollo de la formación

La Concejala Delegada del Área de Promoción de la Ciudad, Irune García García, tiene el honor de informar y proponer a la Junta de Gobierno Local la adopción de un acuerdo del tenor siguiente:

La educación formal (es decir, aquella que es intencionada, planificada, reglada e institucionalizada), se constituye como la principal herramienta formativa destinada no solo a facilitar la inserción laboral de la población joven, sino también a contribuir a su desarrollo personal y social.

Por este motivo, es importante garantizar que la juventud complete su ciclo dentro de este ámbito de forma estratégica, consiguiendo el nivel educativo y formativo que le permita obtener las competencias necesarias para poder optar a un puesto de trabajo en un sector laboral o ámbito de actividad determinado en el que existan posibilidades de lograr la inserción laboral. En este sentido, es fundamental hacer frente a las grandes problemáticas que hoy en día afectan a la educación formal, que además se han intensificado tras la crisis sanitaria derivada de la Pandemia COVID 19, siendo una de ellas la relativa al abandono escolar.

Que desde la Concejalía de Juventud se ha considerado oportuno trabajar en esta línea ofreciendo formación que facilite las herramientas a la población joven para afrontar los estudios con las mayores garantías y que no les haga decaer en los estudios.

Que el planteamiento formativo en el que se ha trabajado de la mano de la UNED consistiría en un curso sobre "Técnicas de estudio" en un doble formato:

- Alumnado de 12 a 18 años. 23 de octubre.
- Universitarios/as y opositores/as. 30 de octubre.

Que el planteamiento de calendario de dichos cursos se ha llevado a cabo teniendo en cuenta que el comienzo del curso es el mejor momento y habiendo dejado pasar el mes de septiembre en el que todavía no se está muy en dinámica de curso.

Lo establecido en la base 31.2 letra b) de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Tudela para el año 2021 en referencia a la tramitación de los procedimientos de contratación, en cuanto a los contratos que no superen los 4.000 euros (IVA excluido).

Que existe consignación económica suficiente en la partida 2392.22699 "Actividades de Juventud" del Presupuesto Municipal de Gastos del año 2021 para sufragar el gasto que se propone.

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 09/06/2021, con nº de referencia 2021/42 y con resultado Fiscalización de conformidad.

Propuesta a la Junta de Gobierno Local para adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la celebración de dos cursos de técnicas de estudio, uno dirigido a alumnado de 12 a 18 años (23 de octubre) y otro dirigido a mayores de 18 años para universitarios/as y opositores/as (30 de octubre), de 3 horas de duración cada uno, a desarrollar en la sede de la UNED, correspondiendo a la Uned la gestión de las inscripciones y el desarrollo de la formación.

SEGUNDO.- Aprobar un gasto de 1680 € Iva y demás gastos incluidos para desarrollar los citados cursos y adjudicar el citado contrato al CONSORCIO CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN TUDELA, C.I.F.:V 31646276.

TERCERO.- Establecer para su celebración un mínimo de 10 y un máximo 20 plazas, siendo gratuitos para los interesados/as, y correspondiendo la gestión de las inscripciones al Consorcio Centro Asociado de la UNED en Tudela.

CUARTO.- Este acuerdo/resolución es definitivo en vía administrativa por lo que contra el mismo cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos (sin que quepa interponer ninguno de ellos mientras no se resuelva expresamente el que, en su caso, esté en trámite de resolución o se haya producido la desestimación presunta del mismo):

- a) Recurso de Reposición ante el órgano autor del acto o acuerdo, en el plazo de un mes contado desde la publicación o notificación del acto o acuerdo recurrido.
- b) Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes desde la notificación o publicación del acuerdo o acto recurrido.
- c) Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano que corresponda de dicha jurisdicción en el plazo de dos meses contados desde la notificación o publicación del presente acto.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

QUINTO.- Trasladar la presente resolución al Consorcio Centro Asociado de la UNED en Tudela, al SAC, a Intervención y a Tesorería.

Juventud
Rua, 33. 31500
948 84 83 13
juventud@tudela.es



Aprobada por unanimidad
Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

Documento firmado electrónicamente el 22 de junio de 2021 a las 14:51:17 por el Secretario Miguel Chivite Sesma.

